

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA "SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO" (AL QUE EN LO SUCESIVO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ COMO EL SESEAJAL).**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco encontrándonos en la Sala de Juntas de las Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco; con domicilio en la avenida de los Arcos 767, colonia Jardines del Bosque, código postal 44520; siendo las 10:00 diez horas del día 01 uno de octubre de 2019 dos mil diecinueve, se da inicio a la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL**, en presencia de la Lic. Martha Iraí Arriola Flores, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Lic. Georgina Orozco Ríos, Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Lic. Felipe Vázquez Collignon, Vocal Suplente del COMCE DE OCCIDENTE, A.C. Lic. Jorge Arturo Ventura Alfaro, Vocal del Órgano Interno de Control, Mtro. Francisco Javier Ulloa Cortez, Subdirector de Proyectos Tecnológicos, Ing. Jesús Andrés Oviedo Quintero, Subdirector de Operaciones y Servicios y Lic. Adriana Ramírez Vargas, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL.

**Punto I del orden del día: Lista de asistencia y declaración del quórum legal.**

La Lic. Martha Iraí Arriola Flores, da la bienvenida a los presentes, hace constar que existe quórum legal, para la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, se encuentran presentes 4 cuatro vocales suplentes con voz y voto, y 1 un vocal titular con voz de los 8 ocho vocales que integran el Comité.

En consecuencia, se abre la Sesión, por lo que la Lic. Martha Iraí Arriola Flores continúa con el desarrollo de la misma, y pone a consideración del Comité, el siguiente punto:

**Punto II del orden del día: Lectura y aprobación del orden del día.**

La Lic. Martha Iraí Arriola Flores, procede a dar lectura del orden del día de la presente sesión, y una vez concluida su lectura solicita a los integrantes presentes se sirvan aprobar el orden del día levantando su mano, lo cual hacen de manera unánime.

No. de Acuerdo	Descripción del Acuerdo
01-011019-SO	Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

**Punto III del orden del día: Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité.**

1

1

Se elimina el dato 1 (Firma) Por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

Continuando con el orden del día, la Lic. Martha Iraí Arriola Flores, menciona a los integrantes del Comité, que el acta anteriormente citada fue leída y aprobada en su oportunidad, por lo que les solicita a los asistentes se dispense la lectura, quienes así lo realizan y les pregunta, si se aprueba el acta señalada, lo cual se realiza por unanimidad.

No. de Acuerdo	Descripción del Acuerdo
02-011019-SO	Se aprueba por unanimidad Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, celebrada el día 18 de junio de 2019.

**Punto IV del orden del día: Revisión de la agenda de trabajo.**

- a) Validación de Bases del Proceso de Licitación Pública Local, con concurrencia del Comité, identificado con el número **LPL-02-SESEAJAL-DTP/2019** denominado **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y RESPALDO DE INFORMACIÓN EN LA NUBE PARA EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SU SECRETARÍA EJECUTIVA.**

La Lic. Martha Iraí Arriola Flores, explica a los miembros: "se llevó a cabo la metodología de proyecto de convocatoria, para la retroalimentación de las bases del presente proceso, se publicaron el día 09 de agosto de 2019, y su vigencia en la página fue de 5 días hábiles, se integraron aquellas recomendaciones que se obtuvieron de dichas prácticas, incorporando los elementos en el proyecto de bases para la contratación de servicios de almacenamiento, procesamiento y respaldo de información en la nube para el sistema anticorrupción del Estado de Jalisco y su Secretaría Ejecutiva".

La **Lepg, Adriana Ramírez Vargas**, proyecta el archivo que contiene las bases del proceso, los miembros dan lectura al mismo.

Se realizan las modificaciones solicitadas.

La **Lic. Martha Iraí Arriola Flores**, pregunta a los miembros si se aprueban las bases del proceso de Licitación Pública Local, con concurrencia del Comité, identificado con el número **LPL-02-SESEAJAL-DTP/2019**, denominado **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y RESPALDO DE INFORMACIÓN EN LA NUBE PARA EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SU SECRETARÍA EJECUTIVA.**

Los miembros del Comité por unanimidad aprobaron las bases, levantando su mano.

Se elimina el dato 1 (Firma) Por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

Se elimina el dato 1 (Firma) Por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

No. de Acuerdo	Descripción del Acuerdo
03-011019-SO	Se aprueban las bases del proceso de Licitación Pública Local, con concurrencia del Comité, identificado con el número LPL-02-SESEAJAL-DTP/2019, denominado CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y RESPALDO DE INFORMACIÓN EN LA NUBE PARA EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SU SECRETARÍA EJECUTIVA.

**Punto V del orden del día: Asuntos varios.**

La Lic. Martha Iraí Arriola Flores, pregunta a los vocales asistentes del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, si tienen algún punto para tratarlo en asuntos varios, quienes refieren que no lo tienen.

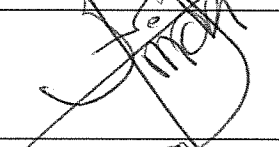


**Punto VI del orden del día: Lectura de acuerdos y comisiones.**

La Lic. Martha Iraí Arriola Flores, pregunta a los vocales asistentes del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, si tienen algún acuerdo o comisión, quienes refieren que no lo tienen.

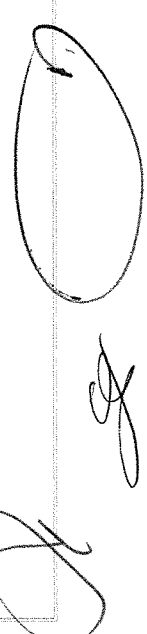
**Punto VII del orden del día: Clausura de la sesión.**

Finalmente, la Lic. Martha Iraí Arriola Flores, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, señala que no habiendo más asuntos que tratar se concluye esta sesión, siendo las 11:00 once horas del día 01 uno de octubre de 2019 dos mil diecinueve.

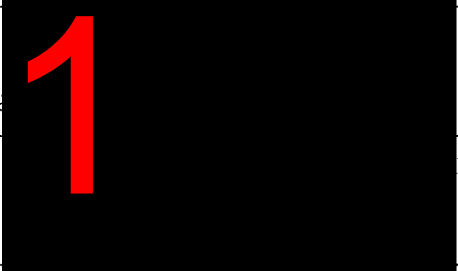
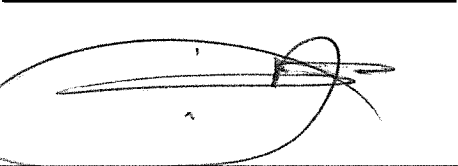



**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO**

Lic. Martha Iraí Arriola Flores Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL.	
Lic. Adriana Ramírez Vargas Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL.	
Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara,	

1



Se elimina el dato 1 (Firma) Por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

<p>Lic. Georgina Orozco Ríos Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.</p>	
<p>Lic. Felipe Vázquez Collignon, Vocal Suplente del COMCE DE OCCIDENTE, A.C.</p>	
<p>Lic. Jorge Arturo Ventura Alfaro Vocal del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.</p>	
<p>Mtro. Francisco Javier Ulloa Cortez Subdirector de Proyectos Tecnológicos Invitado del área requirente</p>	
<p>Ing. Jesús Andrés Oviedo Quintero, Subdirector de Operaciones y Servicios Invitado del área requirente</p>	

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA SESEAJAL, del día 01 de octubre del 2019.




**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO**

**Guadalajara, Jalisco a 01 de octubre de 2019.**

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

**ORDEN DEL DÍA**

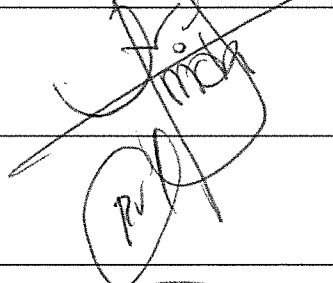
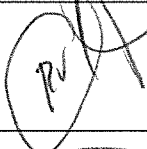

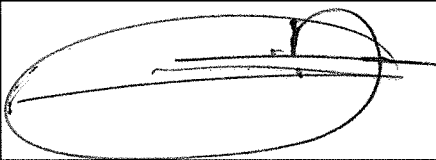
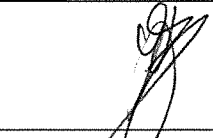

1. Firma de la lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura del acta de la tercera sesión ordinaria;
4. Revisión de agenda de trabajo;
  - 4.1 Validación de Bases del Proceso de Licitación Pública Local, con concurrencia del Comité, identificado con el número **LPL-02-SESEAJAL-DTP/2019** denominado **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y RESPALDO DE INFORMACIÓN EN LA NUBE PARA EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SU SECRETARÍA EJECUTIVA.**
5. Asuntos varios;
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y
7. Cierre del acta.

**Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal  
Anticorrupción de Jalisco**

**Lista de Asistencia**

**Cuarta Sesión Ordinaria**

**Guadalajara, Jalisco a 01 de octubre de 2019.**

Lic. Martha Iraí Arriola Flores Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL.	
Lic. Adriana Ramírez Vargas Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL.	
Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara,	
Lic. Georgina Orozco Ríos Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	
Lic. Felipe Vázquez Collignon, Vocal Suplente del COMCE DE OCCIDENTE, A.C.	
Lic. Jorge Arturo Ventura Alfaro Vocal del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.	
Mtro. Francisco Javier Ulloa Cortez Subdirector de Proyectos Tecnológicos Invitado del área requirente	
Ing. Jesús Andrés Oviedo Quintero Subdirector de Operaciones y Servicios Invitado del área requirente	

Se elimina el dato 1 (Firma) Por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.